



Diócesis de San Cristóbal de las Casas; Chiapas, México

15 de agosto 2018

A los Hombres y las mujeres de Buena Voluntad, creyentes y no creyentes.

El presente documento propone visibilizar el problema social ocasionado por los desplazamientos forzados de que han sido objeto personas de las parroquias de San Pablo Chalchihuitán y San Andrés Larrainzar. El problema se acentuó debido a que toda la Región de los Altos de Chiapas ha sido el escenario de múltiples episodios de violencia y conflictividad permanente por razones territoriales con intervenciones de paramilitares. En diciembre 1997, ocurrió la masacre de 45 personas en la comunidad de Acteal.

Estos asesinatos y otros incidentes de naturaleza político-territorial son el antecedente que facilitó que en 2017 grupos civiles armados encontraran poca resistencia para provocar que más de 5,000 personas de Chalchihuitán y Chenalho huyeran de sus hogares y se refugiaran en las montañas y en 2018 habitantes de Aldama y Chenalho vivieran la misma situación de desplazamiento.

Actualidad

El conflicto ha escalado hasta el punto en el que al día de hoy 15 de agosto de 2018 aún existen cerca de 1,450 personas desplazadas, unas 4000 personas retornadas, pero que aún no han podido regresar a su vida normal y los desplazados están organizados en 10 campamentos que requieren de servicios básicos, alimentación, refugio, salud y artículos de higiene personal para subsistir en espera de una resolución.

Quienes han tratado de volver a sus hogares, no lo han logrado debido a que son objeto de disparos disuasivos y amenazas que los obligan en última instancia a regresar a los campamentos, se puede decir con seguridad que la población actual de los campos de desplazados está formada principalmente por ancianos, mujeres, adolescentes y niños pequeños.

Población de los municipios de Chalchihuitán, Aldama y Chenalho atraviesa por una situación general de desabasto de maíz debido no pudieron sembrar la torna-milpa como acostumbran hacerlo en los meses de octubre, noviembre y diciembre y existen reportes de que las parcelas de los desplazados ya son ocupadas por quienes los desplazaron.

Los daños al modo de vida de estas personas podrían ser permanentes, hoy no tienen acceso a sus campos de cultivo, y en consecuencia, no pueden trabajar y generar ingresos para sus familias, así que los problemas de salud y nutrición son ya una lastimosa parte de su realidad diaria.

Esto también pone presión sobre el ya de por sí empobrecido tejido social estos municipios; las condiciones de las personas desplazadas, sus necesidades y sus limitaciones económicas provocan que incluso quienes no fueron desplazados han sido afectados.

Se requiere de apoyo para fortalecer los procesos resilientes que está viviendo la población desplazada y retornada. **Concepto de resiliencia** (Aún en las peores condiciones las personas tenemos la posibilidad de superar situaciones no sólo para sobrevivir sino también para prosperar).

El esfuerzo de recuperación de la vida familiar y comunitaria, está siendo acompañado por la PASTORAL SOCIAL, CARITAS DE LA DIOCESIS DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL; comprometidas con la paz, motivadas por la solidaridad y con una relación de cercanía con la población afectada construida a través de años de acompañamiento y búsqueda de alternativas para el crecimiento comunitario.

"La violencia en México es un problema sistémico, que empieza en el momento en que somos indiferentes ante ella".

"La solidaridad y la cooperación son actitudes clave para resolver los problemas que la violencia ocasiona".

"Todos podemos revertir este estado de violencia, si decidimos actuar".

Apoya - Conoce - Comparte - Concientiza - Dona - Presiona

Descripción de la Metodología

1. Las familias desplazadas o retornadas que necesitan maíz, se organizan por comunidad, hacen una lista con nombre del jefe o jefa de familia y la cantidad de maíz que necesitan de manera mensual según los miembros de las mismas.
2. Juntan un % de dinero que acuerden por comunidad.
3. Presentan la solicitud de manera comunitaria.
4. Se organiza la compra con campesinos locales y se entrega el maíz en cada comunidad.
5. Con el dinero recaudado se hace una siguiente compra y entrega de maíz, así hasta que se supere la necesidad o termine el recurso.
6. Se evalúa de manera mensual para corregir errores a tiempo.

Reflexionemos

El maíz es el alimento básico para estos pueblos originarios, con ellos elaboran: tortillas, tamales, tostadas, bebidas frías y calientes.

¿Sabes que sólo necesitamos \$10.00 pesos para comprar un kilo de maíz? Y apoyar a familias desplazadas y retornadas de Los Altos de Chiapas

¡Hay un camino para resolver este problema de alimentación! ¿Nos quieres ayudar?

Lo puedes hacer de dos maneras:

Primero: ayudando a difundir esta información en redes sociales, con tus conocidos, amigos y familiares; necesitamos que el mundo sepa que en México hay desplazados.

Segundo: si puedes, ayúdanos también donando en la cuenta bancaria de Cáritas de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas A.C.
BANORTE
Número de cuenta: 0642624985
Clave interbancaria: 072130006426249855
TITULAR: CARITAS DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS A.C.

Por favor envíanos tus datos fiscales para la comprobación necesaria a:
caritas@caritasancristobal.org y caritasancristobalchiapas@gmail.com

"Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo debe garantizar." Los artículos 4° y 27° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce este derecho a la alimentación.

FRATERNALMENTE,



Norma Medina Sandoval
Directora de Caritas de la Diócesis
de San Cristóbal de las Casas



Pbro. Marcelo Pérez Pérez
Coordinador de la Pastoral Social
Diocesana y Provincial